



MAR DEL PLATA, 27 SEP 2017

VISTO el expediente N° 7-1384/17 por el cual el Departamento de Filosofía tramita el Llamado a Concurso de Antecedentes y Oposición para la provisión de dos (02) cargos de Profesor Adjunto Regular, con dedicación parcial, para el Área Socioantropológica, con funciones docentes en la asignatura "Filosofía de las Historia", con extensión de funciones en otra asignatura a determinar por el Departamento, y funciones de investigación, y

CONSIDERANDO:

Los contenidos de las Ordenanzas de Consejo Superior Nros. 690/93 (Reglamento de Carrera Docente) y 1313/94 (Reglamento Interno de Oposiciones).

Que, a fojas 02, se glosa la propuesta presentada por el Departamento de Filosofía, con la integración de la Comisión Asesora.

Que, a fojas 11/36, se glosan los currículos de la Doctora Violeta Isabel Guyot y de la Doctora María Verónica Tozzi.

Que, a fojas 36 vuelta, el Departamento Concursos informa que los miembros de la Comisión Asesora propuesta, cumplen con los requisitos establecidos en las Ordenanzas de Consejo Superior Nros 690/93 y 1313/94, y el orden de prelación correspondiente para el presente llamado a concurso.

Que, asimismo, a fojas 36 vuelta, el Departamento Concursos asigna el orden de prelación N° 1705, para el presente llamado a concurso.

Que, a fojas 37, consta la reserva presupuestaria, realizada por la Dirección de Presupuesto, con los NUP 2658/17 y 2659/17.

Que, a fojas 38, obra el despacho favorable de la Comisión de Asuntos Académicos I.

Lo tratado y aprobado en la Sesión N° 82, de fecha 30 de agosto de 2017.

Lo normado en el artículo 92 del Estatuto UNMDP RAU 001/13, texto ordenado en 2016.

Por ello,

**EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
ORDENA:**

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el LLAMADO A CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN, para cubrir dos (02) cargos de **PROFESOR ADJUNTO REGULAR**, con **dedicación parcial**, del Departamento de Filosofía, en el **ÁREA**



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA

SOCIOANTROPOLÓGICA, con funciones docentes en la asignatura “**FILOSOFÍA DE LA HISTORIA**”, con extensión de funciones en otra asignatura a determinar por el Departamento, y funciones en investigación, de acuerdo con el detalle obrante en el ANEXO que, de una (01) foja útil, forma parte integrante de la presente Ordenanza.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la asignatura que se indica, es al único efecto de la prueba de oposición y/o propuesta docente y no genera derechos de permanencia ni pertenencia en la misma, para quien resulte designado.

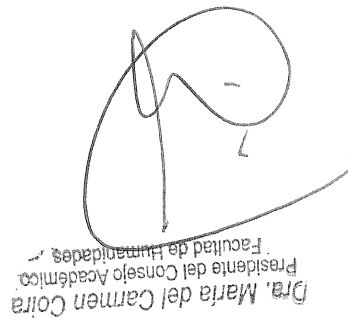
ARTÍCULO 3°.- Inscribese en el Registro de Ordenanzas de Consejo Académico. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N°

5251




Mag. Juan Rubén Gustavo Ferguson
Secretario Académico
Facultad de Humanidades


Dra. María del Carmen Coira
Presidenta del Consejo Académico
Facultad de Humanidades



ANEXO DE LA ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° 5251

CONCURSO DE PROFESOR ADJUNTO
DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA
Ciclo Lectivo 2017

ÁREA: SOCIOANTROPOLÓGICA

CARGOS A CONCURSAR: 2 (dos) cargos de PROFESOR ADJUNTO REGULAR, con dedicación parcial, con actividades en Docencia e Investigación;

ACTIVIDAD PRIORITARIA: Docencia e Investigación

ASIGNATURA: "FILOSOFÍA DE LA HISTORIA", con extensión de funciones en otra asignatura a determinar por el Departamento.

INVESTIGACIÓN: En un proyecto de investigación radicado en la Facultad de Humanidades.

Orden de prelación N° 1705

COMISIÓN ASESORA

DOCENTES

TITULARES

- Magíster Rita Mónica NOVO
- Doctora Violeta Isabel GUYOT
- Licenciado Fernando Daniel FOLCHER

SUPLENTE

- Doctora María Verónica TOZZI

GRADUADOS

TITULAR

- Profesora Yanina Andrea ZUCCONI (DNI N° 28.016.805)

SUPLENTE

- Profesora Jorgelina Edith ALFAGEME (DNI N° 24.766.403)

ALUMNOS

TITULAR

- Señor Federico PUIG (DNI N° 30.296.122 - Legajo 20.943)

SUPLENTE

- Señorita Nahir Laura FERNÁNDEZ (DNI N° 35.434.616 – Legajo 27.079)